



Términos de Referencia

Contratación de Servicios de Consultoría individual: Actualización de la institucionalidad en aspectos normativos, gestión y acompañamiento para la internacionalización de la investigación

**Vicerrectoría Académica
Universidad Viña del Mar**

Los Términos de Referencia son convocados por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Viña del Mar, a fin de contratar un servicio denominado CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD EN ASPECTOS NORMATIVOS, el cual se enmarca en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO REGIONAL Y SUS IMPACTOS EN DOCENCIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN LA UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR, código UVM21101, adjudicado en el Concurso de Propuestas de Proyectos de Áreas Estratégicas para el Subsistema Universitario y para instituciones de educación superior del Ministerio de Educación de Chile, en el marco del Fondo de Desarrollo Institucional para el año 2021.

Los términos de referencia constituyen las especificaciones técnicas por las que deben regirse los y las interesados.

I. Antecedentes generales del proyecto en que se enmarca el Servicio de Consultoría

El proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO REGIONAL Y SUS IMPACTOS EN DOCENCIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO EN LA UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR", código UVM21101 busca fortalecer la internacionalización vinculada a la investigación de carácter misional de la Universidad, en los ámbitos de la inclusión social y el desarrollo regional, así como los impactos de esta en la formación de pre y postgrado y la vinculación con el medio, a través del mejoramiento en la institucionalidad universitaria, la consolidación de alianzas con instituciones extranjeras y el potenciamiento de recursos humanos tanto para la gestión técnica como para el desarrollo de una investigación de carácter internacional. La iniciativa tiene una duración de 3 años, su periodo de ejecución comprende desde octubre de 2021 hasta septiembre de 2024.

Uno de los objetivos del proyecto es “Mejorar la institucionalidad universitaria en los ámbitos normativos y de gestión de las alianzas y convenios que favorecen la internacionalización de la investigación”.

1. Identificación del problema o situación a mejorar

Para abordar el objetivo del proyecto, se hace necesario mejorar y actualizar la normativa institucional destinada a fomentar y fortalecer la internacionalización de la investigación. El diagnóstico presentado en la propuesta señala que, para mejorar los niveles de investigación en colaboración internacional, se hace necesario actualizar la normativa interna tanto para facilitar la visita y estadía de académicos de la universidad a centros de investigación en el extranjero, como para incrementar la actividad de postgrado en colaboración internacional, en un sentido bidireccional.

II. Objetivos (General y/o específicos)

Objetivo general:

- ❖ Desarrollar una consultoría para la mejora de institucionalidad universitaria en los ámbitos normativos y de gestión de las alianzas y convenios que favorecen la internacionalización de la investigación.

Objetivos específicos:

1. Diagnosticar la situación actual de la normativa institucional, identificando normativas, reglamentos o convenios que sean complementarios o contradictorios entre los mismos, en el ámbito de la internacionalización de la investigación.
2. Proponer un plan de acción para la mejora cuantitativa y cualitativa de los indicadores de productividad y redes internacionales de los grupos de investigación, para generar núcleos de trabajo en los programas de magíster de la institución.
3. Proponer una actualización de la institucionalidad en aspectos normativos, a nivel de procedimientos, reglamentos, protocolos, entre otros para promover la internacionalización de la investigación.
4. Difundir los resultados de la consultoría al interior de la comunidad universitaria, para promover la internacionalización de la investigación
5. Elaborar una propuesta metodológica y realizar seguimiento de la internacionalización de la investigación para la implementación exitosa de los puntos planteados anteriormente.

III. Metodología e Instrumentos a utilizar

Se requiere que la consultora (o el consultor) pueda elaborar una propuesta metodológica específica para implementar con éxito los objetivos especificados en la sección II. Para ello, se deberá proponer un plan de trabajo y metodología, el cual puede ser ajustado en conjunto con el/la adjudicado/a, en la etapa de preparación:

- Preparación:
 - Análisis de normativas de investigación, pre y postgrado e internacionalización.
 - Análisis de convenios activos, actividades desarrolladas por convenio.

- Diagnóstico participativo de la situación actual respecto al conocimiento y uso de normativa y convenios activos, y perspectivas de mejora, por parte de la comunidad universitaria.
- Desarrollo:
 - Propuesta de implementación de las mejoras identificadas y ejecución del plan de acción ante el diagnóstico realizado.
 - Plan de capacitaciones a la comunidad universitaria, en torno a los resultados de la consultoría.
 - Propuesta de incorporación a redes internacionales en función de los focos de interés detectados.
- Calidad:

Acompañamiento a la implementación del plan propuesto:

 - Validación de los informes presentados por parte del equipo directivo y del equipo ejecutivo del proyecto.
 - Seguimiento de la validación de la institucionalidad actualizada, tanto por parte de las autoridades académicas como por los cuerpos colegiados de la Universidad.
 - Implementación de un plan de difusión hacia la comunidad universitaria de los resultados de la consultoría.

IV. Actividades mínimas requeridas

OE1: Diagnosticar la situación actual de la normativa institucional, identificando normativas, reglamentos o convenios que sean complementarios o contradictorios entre los mismos, en el ámbito de la internacionalización de la investigación.

Actividades asociadas al OE1:

- Reunión de inducción a la institución, con las autoridades unipersonales de VRA y las divisiones de investigación e internacionalización.
- Entrega y análisis de la normativa institucional. Revisión de consistencia y cobertura de las áreas necesarias para la gestión de la internacionalización de la investigación.

Días: 10 días corridos.

Entregable 1: Diagnóstico con reporte de análisis de la normativa institucional.

OE2: Proponer un plan de acción para la mejora cuantitativa y cualitativa de los indicadores de productividad y redes internacionales de los grupos de investigación, para generar núcleos de trabajo en los programas de magíster de la institución.

Actividades asociadas al OE2:

- Análisis del estado del arte y de las herramientas de promoción de la internacionalización de la investigación realizada por otras instituciones de educación superior en Chile e instituciones líderes a nivel mundial.
- Identificación de brechas entre el estado actual de la internacionalización de la investigación en la UVM y otras instituciones de educación superior, con especial énfasis en los grupos de trabajo al interior de las Escuelas y los programas de magíster de la institución.
- Desarrollo de propuestas para el plan de acción para la mejora cualitativa y cuantitativa de la internacionalización de la investigación.

Duración: 30 días corridos.

Entregable 2: Propuesta de plan de acción para la mejora cualitativa y cuantitativa de la internacionalización de la investigación.

OE3: Proponer una actualización de la institucionalidad en aspectos normativos, a nivel de procedimientos, reglamentos, protocolos, entre otros para promover la internacionalización de la investigación.

Actividades asociadas al OE2:

- Redacción de una propuesta de normativa que incluya los flujos de proceso, puntos de control de proceso, verificadores, actores o gestores de cada paso, indicadores de cumplimiento y seguimiento.
- Consolidación de la propuesta en los reglamentos que sean necesarios para asegurar una mejora cualitativa y cuantitativa en los procesos y productos de la internacionalización de la investigación.

Duración: 20 días corridos.

Entregable 3: Propuesta de normativa.

OE4: Difundir los resultados de la consultoría al interior de la comunidad universitaria, para promover la internacionalización de la investigación

Actividades asociadas al OE4:

- Presentación del plan de acción y la normativa al equipo directivo del proyecto.
- Retroalimentación y revisión en función de las necesidades y prioridades institucionales, con especial énfasis en la alineación con el plan de desarrollo estratégico institucional 2022-2026.
- Presentación del plan de acción y normativa propuesta a las autoridades de la institución.
- Revisión y validación técnica de las propuestas de normativa por parte de la Secretaría General de la UVM.
- Preparación de la documentación para la difusión, en estrecha colaboración con la unidad de comunicaciones de la UVM.

Duración: 30 días corridos.

Entregables 4 y 5: 4 - versiones definitivas y consensuadas del plan de acción y 5 - normativas para la promoción de la internacionalización de la investigación.

OE5: Elaborar una propuesta metodológica y realizar seguimiento de la internacionalización de la investigación para la implementación exitosa de los puntos planteados anteriormente.

Actividades asociadas al OE5:

- Construir un manual de procedimientos para el seguimiento de los programas, acciones, eventos y los productos de la investigación en redes internacionales.
- Proponer mecanismos para la integración en quehacer académico de los programas de magíster de las acciones de investigación en redes internacionales.
- Proponer las bases para el desarrollo de una plataforma de seguimiento y control de la internacionalización de la investigación.

Duración: 30 días corridos

Entregable 6: Manual de seguimiento de la internacionalización de la investigación en la UVM, y Bases para plataforma de gestión de la internacionalización en investigación.

IV.I Tiempo asociado a actividades.

Para las actividades planificadas en formato presencial, la universidad facilitará las instalaciones de la Universidad Viña del Mar. Todas las actividades presenciales (reuniones de coordinación, presentación de resultados, diagnóstico participativo, etc.), deberán tener una duración mínima de una (1) hora cronológica. La implementación de la consultoría tendrá un horario variable, autogestionado por la consultora (o el consultor), en vistas del cumplimiento de la Carta Gantt consensuada.

El plazo total para desarrollar la consultoría es de 120 días corridos.
V. Contribuciones de los consultores para ampliar o mejorar los TdR.
Se permitirá contribuciones de los consultores para ampliar los TdR, en los puntos III, IV y VII
VI. Resultados/ Informes/ Productos
<p>El servicio de consultoría contratada deberá hacer entrega de seis (6) productos (entregables), de acuerdo con los indicadores de resultados del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregable 1: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diagnóstico con reporte de análisis de la normativa institucional; incluye revisión de consistencia y cobertura de las áreas necesarias para la gestión de la internacionalización de la investigación. • Entregable 2: <ul style="list-style-type: none"> ○ Propuesta de plan de acción para la mejora cualitativa y cuantitativa de la internacionalización de la investigación. • Entregable 3: <ul style="list-style-type: none"> ○ Propuesta de normativa: incluye el nivel de reglamentos, procedimientos, protocolos, entre otros para promover la internacionalización de la investigación. • Entregable 4: <ul style="list-style-type: none"> ○ Versión definitiva y consensuada del plan de acción: plan de acción corregido en función de retroalimentaciones de autoridades UVM y equipo directivo del proyecto. • Entregable 5: <ul style="list-style-type: none"> ○ Versión definitiva y consensuada de normativas para la promoción de la internacionalización de la investigación: normativa corregida en función de retroalimentaciones de autoridades UVM y equipo directivo del proyecto. • Entregable 6: <ul style="list-style-type: none"> ○ Manual de seguimiento de la internacionalización de la investigación en la UVM: propuesta de manual de procedimientos para seguimiento de programas, mecanismos de integración del quehacer académico en programas de magister y sus acciones de investigación en redes internacionales ○ Bases para plataforma de gestión de la internacionalización en investigación.
VII. Referencias/ Fuentes bibliográficas importantes para los consultores.
<p>Leyes y normativas de Educación Superior en Chile.</p> <p>Literatura de expertos/as en el sistema de educación superior chileno.</p>

VIII. Contribución del contratante al trabajo que efectuará el consultor.	
<p>El Coordinador de Investigación de la UVM, tendrá bajo su cargo la línea de trabajo "Institucionalidad Universitaria" asociada al objetivo específico al cual responde la presente convocatoria. De este modo, el coordinador de investigación, coordinadamente con las diferentes unidades responsables, facilitarán la articulación de los productos generados con la estructura institucional actual y la vinculación con los centros, núcleos y programas de investigación de la universidad, asegurando el éxito de este objetivo.</p> <p>Se facilitará acceso a las normativas de investigación, pre y postgrado e internacionalización, además de los textos de los convenios activos y las actividades desarrolladas en cada convenio, entre otros.</p>	
IX. Perfil del Consultor	
1. Formación Académica	Título profesional o grado académico de licenciado. Grado de Magíster en Ciencias Sociales o estudios formales de postítulo o diplomado en gestión educacional, relaciones internacionales o gestión de la investigación.
2. Experiencia	a) Experiencia demostrable en trabajos y/o investigaciones similares. b) Experiencia en aplicación y análisis de instrumentos de investigación cualitativa.
3. Calificaciones Mínimas.	Cinco publicaciones o estudios en los últimos 5 años sobre el sistema de investigación, innovación y cooperación internacional en Educación Superior
4. Otros requisitos	Capacidad de autogestión y trabajo por objetivos. Experiencia demostrable en gestión de equipos de personas.
X. Contraparte técnica (IES)	
<p>a) Contraparte técnica: Equipo Ejecutivo del proyecto: Alfredo González S., Nirkos Gutiérrez F.</p> <p>b) Coordinadora administrativa: Nathaly Cortez, encargada de administración y finanzas del proyecto.</p> <p>c) Coordinación General: Meritxell Calbet M., directora alterna del proyecto.</p>	
XI. Arreglos Administrativos	
1. Tipo de Contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales
2. Plazo del contrato	120 días corridos
3. Monto del contrato	\$7.000.000 CLP

4. Pagos y productos asociados	<p>Contra entrega de todos los productos indicados en punto VI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1er pago asociado a entregable 1 y 2 – 25% del total \$1.750.000.- CLP • 2do pago asociado a entregables 3 y 4 – 25% del total \$1.750.000.- CLP • 3er pago asociado a entregables 5 y 6 – 50% del total \$3.500.000.- CLP
5. Confidencialidad	<p>Se exigirá un manejo confidencial de la información facilitada por la institución, y de aquella generada en la consultoría. Los productos desarrollados por la consultora (o el consultor), serán de pertenencia y uso exclusivo de la Universidad Viña del Mar.</p>
6. Forma de postulación	<p>Enviar a la dirección investigacion.postgrado@uvm.cl un correo electrónico con los siguientes adjuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Documento de identificación personal b) Currículum vitae con experiencia demostrable en función de los requisitos de la consultoría. c) Copia simple del título profesional o grado de licenciado d) Copia simple del grado magíster (requisito no excluyente para la postulación). e) Propuesta metodológica y carta Gantt. <p>Atención: Las postulaciones que no sean enviadas directamente a la dirección electrónica señalada, que no cuenten con los adjuntos solicitados y/o sean enviadas fuera de plazo, se considerarán inadmisibles.</p>
7. Procedimiento de selección del consultor/a	<ul style="list-style-type: none"> - Se preseleccionarán aquellos/as proponentes que cumplan con los requisitos mínimos de postulación. Se generará un acta de preselección aprobada por el director del proyecto. - Los/las proponentes preseleccionados/as serán evaluados/as según la rúbrica establecida por una comisión constituida por el director y la directora alterna del proyecto, más el director de gestión de proyectos de la universidad. La comisión calificará cada propuesta y consultor/a en una única sesión. Se generará un acta de esta sesión. - Aquel/aquella candidato/a y su propuesta que obtenga mayor calificación será presentado/a al comité directivo del proyecto para su aprobación final.

	<ul style="list-style-type: none"> - El resultado de la selección será comunicado al/a la consultor/a seleccionado/a y a los demás postulantes que fueron evaluados. - Se solicitarán los antecedentes necesarios al/ a la consultor/a seleccionado/a para contratar los servicios.
8. Calendario de la convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión: 15 días - Consultas hasta 1 día antes del cierre del concurso. - Notificación de resultados: 7 días después del cierre de recepción de propuestas.
9. Documento para solicitar pago	Boleta de honorarios
10.Consultas	Equipo Ejecutivo del proyecto: investigacion.postgrado@uvm.cl

Rúbrica de evaluación de propuestas – Consultoría individual – Actualización de la institucionalidad en aspectos normativos, gestión y acompañamiento para la internacionalización de la investigación

Criterio	Subcriterio/ ponderación	Ponderación	Incipiente 1 punto	Básico 2 puntos	Avanzado 3 puntos
Propuesta técnica	Contenido de la propuesta	20%	El enfoque de la consultoría está en la temática de internacionalización de la investigación, los objetivos se presentan en un lenguaje y forma que no permite verificar que están relacionados con la temática.	El enfoque de la consultoría se define y los objetivos están en la temática de internacionalización e investigación, pero no se asocian directamente los problemas o necesidades diagnosticadas. Los objetivos, hitos y actividades están relacionados con la temática, pero algunos de ellos no están suficientemente claros.	El enfoque propuesto es pertinente a los problemas y/o necesidades diagnosticadas. Los objetivos, hitos y actividades propuestos son coherentes y pertinentes al cumplimiento de las iniciativas. La propuesta incorpora estrategias de monitoreo, intervención y mejoramiento continuo.
Propuesta técnica	Planificación	15%	Se listan reuniones y actividades de inicio y cierre, sin indicar una proyección temporal.	Las actividades tienen fecha de inicio y fin, están asociadas entre ellas, y tienen una lógica orientada a productos.	Las actividades tienen fecha de inicio y fin, están asociadas entre ellas, y tienen una lógica orientada a productos. Se asocian objetivos a actividades y sub-actividades. Se integran entregables en la planificación. Se presenta una operacionalización efectiva para la puesta en marcha de la propuesta.
Propuesta técnica	Entregables	25%	Se listan al menos 6 entregables	Se listan y describen en general al menos 6 entregables.	Se definen y especifican los entregables, indicando su alcance y principales componentes, para 6 o más productos.

Antecedentes profesionales	Experiencia	15%	La persona tiene experiencia de 2-4 años en Chile, evidenciada con un listado de consultorías ya ejecutadas o en proceso.	La persona tiene experiencia de 5-9 años en Chile, evidenciada con un listado de consultorías ya ejecutadas o en proceso.	La persona tiene experiencia de 10 o más años en Chile y otros países, evidenciada con datos específicos de instituciones, productos y alcances. Más de 2/3 de las consultorías han sido en la temática de internacionalización para la investigación.
Antecedentes profesionales	Capacidad en Investigación Cualitativa	15%	Al menos 2 consultorías deben incorporar investigación cualitativa.	Al menos 4 consultorías deben incorporar investigación cualitativa.	Al menos 6 consultorías deben incorporar investigación cualitativa.
Antecedentes profesionales	Conocimiento del sistema.	10%	Cinco publicaciones o estudios en los últimos 5 años sobre el sistema de investigación, innovación y cooperación internacional en Educación Superior.	Cinco a 8 publicaciones o estudios en los últimos 5 años sobre el sistema de investigación, innovación y cooperación internacional en Educación Superior.	Más de 8 publicaciones o estudios en los últimos 5 años sobre el sistema de investigación, innovación y cooperación internacional en Educación Superior.